



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

DOCUMENTO SOBRE LA RAZÓN DE EXISTIR VACANTES POR EL SECTOR ALUMNADO EN LA JUNTA DE FACULTAD Y COMISIONES DELEGADAS

En la actualidad, no existen representantes de estudiantes del Grado de Trabajo Social en la Junta de Facultad, ni en las Comisiones Delegadas de la misma. La razón por la cual el alumnado que formaba parte de las mismas ya no está es porque estos dejaron de pertenecer a dicha Junta en el momento en que se graduaron en el curso 2021/22 (en septiembre del 22 ya no eran estudiantes de grado).

La Secretaria de la Facultad, la profesora Martín Cano, hizo una consulta a la Secretaría General de la Universidad sobre cómo se podrían cubrir las vacantes en el sector alumnado. Se informó a la Facultad que en estos momentos no era posible, puesto que estas vacantes se cubrían a través de las elecciones a Junta de Facultad y la convocatoria para todos los Centros la hacía la Universidad. Por tanto, no era posible convocarla sólo en nuestro centro.

Esta información está recogida en el [Acta de la CGIC de 24 de octubre de 2022](#), donde la Vicedecana preguntó a la Secretaria de la Facultad si se había realizado la consulta a la Secretaría General. Así como de la propuesta del profesor Francisco Luis Rodríguez.

Posteriormente, se informó a la Junta de Facultad ([Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 28 de octubre de 2022](#)).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión ordinaria nº 5 de 31 de octubre de 2023, ha convocado elecciones a Junta de Facultad y Escuela. Estando previstas las elecciones para el 15 de diciembre de 2023. Por tanto, a partir de la proclamación definitiva de candidatos y candidatas y de la posterior constitución de la nueva Junta de Facultad, será posible cubrir dichos puestos vacantes.

Información actualizada: noviembre 2023.

Belén Blázquez Vilaplana

Vicedecana de Calidad y Planificación

Facultad de Trabajo Social